

Ab. MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE**
2 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
4 **NORDICAPITAL S.A. DEBIDAMENTE**
5 **REPRESENTADA POR EL SEÑOR**
6 **ANDRES DAVID AGUIRRE PALACIOS EN**
7 **SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y**
8 **REPRESENTANTE LEGAL DE LA**
9 **COMPAÑÍA.-----**

10 **CAPITAL AUTORIZADO: 6.000,00-----**
11 **(CUANTIA: USDS 2.200.00).-----**

12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
13 Ecuador, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce , ante mí
14 **ABOGADA MARIA DEL PILAR SALAZAR VIVER NOTARIA TITULAR**
15 **DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
16 comparece: La compañía **NORDICAPITAL S.A.**, debidamente representada por
17 el señor **ANDRES DAVID AGUIRRE PALACIOS**, en su calidad de
18 **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía, quien
19 interviene debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas
20 celebrada el treinta y uno de julio del dos mil catorce, tal como consta de las copias
21 certificadas, tanto de su nombramiento como del Acta de Junta General Universal
22 Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, documentos que se acompañan
23 como habilitantes, para que formen parte de este acto. El compareciente es mayor
24 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la
25 ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con capacidad civil y necesaria para
26 celebrar todo acto o contrato, a quien de conocer doy fe. Bien instruido que fue con
27 el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como ya queda
28 indicado, para que la autorice me presenta la minuta siguiente: **SEÑORA**

Primero de Mayo 1006 entre Tulcán y Carchi 2do Piso
Telf.: 6028983 0991716922 • Email: abpilersalazar@hotmail.com
Guayaquil • Ecuador

Ab. Maria Pilar Salazar Viver
Notaria Titular
Trigesima Sexta del Cantón Guayaquil
2014

1 **NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar la
2 siguiente de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social que se otorga al
3 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparece a
4 la celebración de la presente Escritura Pública el señor **ANDRES DAVID**
5 **AGUIRRE PALACIOS**, a nombre y en representación de la compañía
6 **NORDICAPITAL S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
7 representante legal de la misma, quien interviene debidamente autorizado por la
8 Junta General Universal de Accionistas celebrada el treinta y uno de julio del dos
9 mil catorce, tal como consta de las copias certificadas de Nombramiento y del Acta
10 de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas antes referida, que se
11 acompañan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.)**
12 La compañía **NORDICAPITAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública
13 otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, **ABOGADO CESARIO**
14 **CONDO CHIRIBOGA**, el veintiocho de marzo del año dos mil e inscrita en el
15 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de abril del año dos mil, **B.)** La
16 compañía **NORDICAPITAL S.A.**, reformo sus estatutos en su artículo Segundo
17 del Objeto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del
18 Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO G. AYCART VINCENZINI**, el dos de mayo
19 del año dos mil seis e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el
20 veinticuatro de agosto del año dos mil seis **C.)** La Junta General Universal de
21 Accionistas de la compañía **NORDICAPITAL S.A.**, en sesión celebrada el
22 treinta y uno de julio del dos mil catorce resolvió sobre el aumento de capital y la
23 reforma de su estatuto en el artículo Tercero.- **CAPITAL AUTORIZADO,**
24 **NUMERO DE ACCIONES Y CAPITAL SUSCRITO**, la variación del número de
25 las acciones de ochocientas a tres mil acciones ordinarias, nominativas e
26 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a un voto de
27 acuerdo a su valor pagado, en los términos establecidos en el Acta de la Junta
28 General Universal Extraordinaria, cuya copia certificada formará parte de esta

Guayaquil, 09 de mayo del 2014.

Señor
ANDRES DAVID AGUIRRE PALACIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **NORDICAPITAL S.A.**, en sesión celebra el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de cinco años.

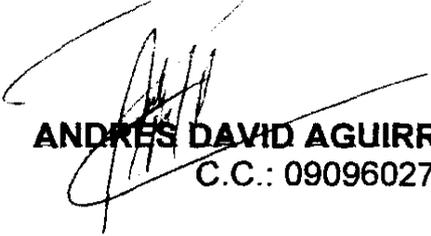
A usted le corresponderá ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de la conformidad con los deberes y las atribuciones que le otorgó los estatutos de la compañía, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 28 de marzo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de abril del 2000.

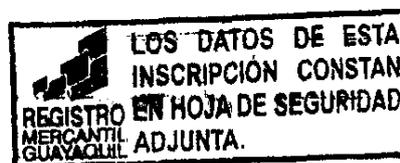
Atentamente,


ERICKA MARILÚ ROJAS LÓPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 09 de mayo del 2014.


ANDRES DAVID AGUIRRE PALACIOS
C.C.: 090960274-0




SECRETARIA DE LA JUNTA
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

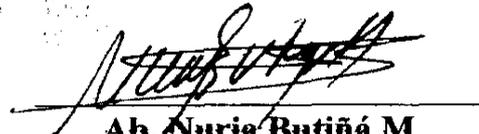
NUMERO DE REPERTORIO:19.735
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2014
HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NORDICAPITAL S.A., a favor de ANDRES DAVID AGUIRRE PALACIOS, de fojas 18.392 a 18.394, Registro de Nombramientos número 5.937.

ORDEN: 19735




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de mayo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

5213
Ab. Piferrer Salazar
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL



**Acta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
NORDICAPITAL S.A.
Julio 31, del 2014**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NORDICAPITAL S.A.**

En La ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día jueves treinta y uno de julio del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana 234 Edificio Blue Towers Piso 10 Oficina #1005.

Se reúnen los accionistas de la compañía **NORDICAPITAL S.A.**: El Señor **Andrés David Aguirre Palacios** como Gerente General de la compañía y sus accionistas: La señora **Erna Maria Aguirre Palacios** portadora de doscientos cuarenta (240) acciones, por sus propios derechos el accionista el señor **Javier Enrique Rosero Villarreal** portador de quinientos sesenta (560) acciones, por sus propios derechos.

El Gerente General dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta. La secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital pagado.

El Gerente General propone que los accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, se constituyan en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- Aumento de Capital de la Compañía **NORDICAPITAL S.A.**, y Reforma del Estatuto en su artículo tercero.

Los Accionistas, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con convocatoria previa, de acuerdo a lo que estipula el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo sexto del estatuto social; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca del asunto propuesto por el Gerente General.

El Gerente General dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

- Aumento de Capital de la Compañía **NORDICAPITAL S.A.**, por la accionista **ERNA MARIA AGUIRRE PALACIOS**

Hace uso de la palabra el Señor **Andrés David Aguirre Palacios** quien es el Gerente General de la Compañía **NORDICAPITAL S.A.** para comunicar que la Señora **ERNA MARIA AGUIRRE PALACIOS** desea realizar el **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA NORDICAPITAL S.A.** El Gerente General eleva a moción la propuesta, la misma que recibe la aprobación de parte de todos los asistentes y por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora **Erna Maria Aguirre Palacios** suscribirá dos mil doscientas (2200) nuevas acciones

[Firma manuscrita]
A.S. PALACIOS AGUIRRE
NORDICAPITAL S.A.
Gerente General

ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido totalmente suscritas y pagadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública contentiva de todos los actos societarios resueltos en ésta junta, así como para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento legal de los mismo.

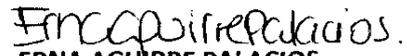
No existen más puntos que tratar, por ello, el Gerente General concede un receso para que la secretaria redacte el acta. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación. La Secretaria da lectura al acta.

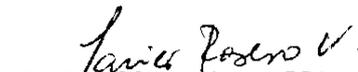
Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificaciones el acta de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas.

Conforme al mandato legal, todos los asistentes suscriben el acta en mención. Siendo las doce horas se levanta la sesión.


ANDRÉS AGUIRRE PALACIOS
GERENTE GENERAL
C.I. 0909602740




ERNA AGUIRRE PALACIOS
ACCIONISTA
C.I. 091587461-4


JAVIER ROSERO VILLARREAL
ACCIONISTA
C.I. 091184368-8


GRECIA ROMEROBRIONES
SECRETARIA AD-HOC
C.I. 1205056656



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992113707001
RAZON SOCIAL: NORDICAPITAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: NORDICAPITAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE PALACIOS ANDRES DAVID
CONTADOR: ROJAS LOPEZ ERICKA MARILU

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/04/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 03/04/2000
FEC. INSCRIPCION: 03/04/2000 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 234 Edificio: BLUE TOWERS Piso: 10 Oficina: 1005 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL COURTYARD DE MARRIOT Telefono Trabajo: 043711945 Email: emamaguire@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

Jenny Alexandra Usca Amb.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

[Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

19 MAY 2014

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JABA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV-FRANCISCO Fecha y hora: 19/05/2014 12:32:23

Ab. Páez Salazar
NOTARIO
TEL. 043711945

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992113707001
RAZON SOCIAL: NORDICAPITAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 03/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: NORDICAPITAL S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DERIVADOS DEL PETROLEO, INCLUSO CAUCHO SINTETICO
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JOYAS Y ARTICULOS CONEXOS EN LA RAMA DE LA JOYERIA
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMOVILES
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y REPUESTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 234 Referencia:
JUNTO AL HOTEL COURTYARD DE MARRIOT Edificio: BLUE TOWERS Piso: 10 Oficina: 1005 Telefono Trabajo: 043711945
Email: emamaguire@hotmail.com

Jenny Alexandra Usra Jimb
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LIBRETA SOB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAU010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/05/2014 12:32:29

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 100299

Usuario: clecaro

Nombre: NORDICAPITAL S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0915874614	AGUIRRE PALACIOS ERNA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	240,0000	
2	0911843688	ROSERO VILLARREAL JAVIER ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	560,0000	
TOTAL (USD \$):					800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 06/12/2012 15:45:00

Sr. Carlos Luis Lecaro Quintero
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2012 16:22:03

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, amedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

35. Pineda
NOTARIO
12/12/2012

Ab. MARIA PILAR SALAZAR VIVER

NOTARIA

1 escritura. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en
2 la cláusula anterior, el compareciente, señor **ANDRES DAVID AGUIRRE**
3 **PALACIOS**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal
4 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NORDICAPITAL S.A.**, celebrada
5 el treinta y uno de julio del dos mil catorce declara: a) Que se aumenta el capital
6 suscrito de la compañía mediante la suscripción de dos mil doscientas (2.200)
7 nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1.00) las
8 mismas que han sido totalmente suscritas y pagadas en la forma y modo
9 establecidos en el acta de Junta General Universal el treinta y uno de julio del dos
10 mil catorce; b) Variado el numero de las acciones en que se divide el capital de la compañía las
11 mismas que de ahora en adelante serán en un número de tres mil acciones ordinarias, nominativas e
12 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, c) Reformado el estatuto social y el
13 artículo tercero del mismo de acuerdo al texto que consta en el Acta de Junta General Universal de
14 Accionistas celebrada el doce de junio del dos mil catorce, cuya copia certificada se acompaña como
15 documento habilitante para que forme parte de esta Escritura Pública; d) Declara bajo juramento que la
16 compañía **NORDICAPITAL S.A.**, a la presente fecha no tiene contratos pendientes para con
17 el Estado o sus instituciones; y, e) Declara bajo juramento que la compañía, hasta la presente fecha, no
18 adeuda valor alguno al **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)**.

19 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Los accionistas de la compañía
20 **NORDICAPITAL S.A.**, declaran bajo juramento lo siguiente: **UNO.-** Que han suscrito un
21 total de **DOS MIL DOSCIENTAS NUEVAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas e indivisibles, de
22 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, el mismo que será suscrito de acuerdo al
23 siguiente detalle: La señora Erna Maria Aguirre Palacios, propietaria de dos mil doscientas acciones
24 ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos cada una; las mismas que serán
25 totalmente pagadas en dinero en efectivo por la accionista señora Erna Maria Aguirre Palacios.
26 Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura e
27 incorpore los documentos habilitantes dejando constancia de que mi representada autoriza a la
28 Abogada Carmen Soraya Parrales Viteri para que realice todos los actos, gestiones y diligencias

Primero de Mayo 1006 entre Tulcán y Carchi 2do Piso
Telf.: 6028983 0991716922 • Email: abpilersalazar@hotmail.com
Guayaquil • Ecuador

Ab. Maria Pilar Salazar Viver
Notaria
Guayaquil, Ecuador



1 tendientes a perfeccionar la Reforma del Estatuto Social aprobado. (firma ilegible) Abogada Carmen S.
2 Parrales Viteri, registro número cero nueve – mil novecientos noventa y seis – cuarenta y siete del Foro
3 de Abogados.- Hasta aquí la Minuta.- En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la
4 preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan los documentos de Ley.-
5 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quién la aprueba en
6 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

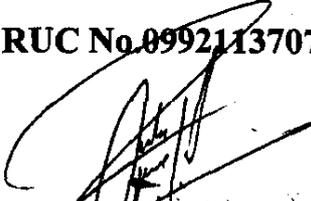
7

8 p. CIA. NORDICAPITAL S.A.

9 RUC No.0992113707001

10

11



12 **ANDRES DAVID AGUIRRE PALACIOS**

13 **GERENTE GENERAL**

14 **C.C. No. 090960274-0**

15 **C.V. No.001-0076**

16

17



18 **ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER**

19 **NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

20

21

22 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO,, AUMENTO DE CAPITAL Y
23 REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NORDICAPITAL. ,, que sello y firmo en la ciudad de
24 Guayaquil, a los cuatro días del mes de Julio del año dos mil catorce.

Ab. Pilar Salazar Viver

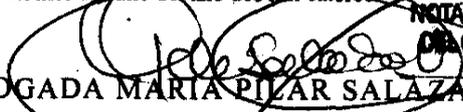
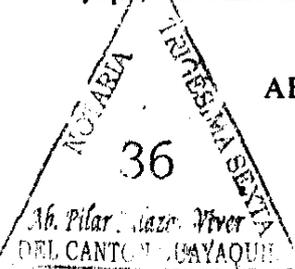
**NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

25

26

27

28



25 **ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER**

26 **NOTARIA TRIGESIMA SEXTA**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.269
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **NORDICAPITAL S.A.**, de fojas **72.241 a 72.265**, Registro Mercantil número **2.841**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37269



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de agosto de 2014

REVISADO POR *Dr*

Nº 0921081

Karla

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/AUG/2014 11:53:50 Usu: omontalvan



Handwritten signature and checkmark

Remitente: No. Trámite: 42986 -0
ANDRES AGUIRRE

Expediente: 100299

RUC: 0992113707001

Razón social:
NORDICAPITAL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto: RECIBIDO
REMITE UAN ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 65
Digitando No. de trámite, año y verificador =

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 AGO 2014 HORA: 2:09

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*